

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Atendiendo lo requerido por la Junta Directiva, mediante Acuerdo AJDIP/167-2012, se recibe al Lic. José Centeno Córdoba, a fin de que presente ante ésta Junta Directiva informe, sobre los diversos convenios de cooperación suscritos por el INCOPELCA, así como aquellos proyectos que se encuentren en ejecución.
- 2- Realiza el Lic. Centeno Córdoba un detallado Informe, el que ha denominado "Transparencia y Rendición de Cuentas", sobre el quehacer de la Oficina de Cooperación Internacional, para lo cual atiende y responde las inquietudes de los Sres. Directores.
- 3- Una vez escuchado y analizado el Informe rendido por el Lic. José Centeno Córdoba, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Dar por recibido y conocido el Informe presentado por el Lic. José Centeno Córdoba, denominado "Transparencia y Rendición de Cuentas", sobre las actividades relevantes desarrolladas por la Oficina de Cooperación Internacional.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

254-2012

SESION ORDINARIA

30-2012

25-05-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva